

81484



DON VICENTE SANCHIS NEBOT, español, residentente en Alcora (Castellón), solicita autorización para el registro de un Modelo de Utilidad consistente en un "NUEVO TIPO DE REVERSO PARA AZULEJOS Y SIMILARES".--

M E M O R I A

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un -
NUEVO TIPO DE REVERSO PARA AZULEJOS Y SIMILARES, el cual está caracterizado por tener unos huecos de tipo cuadrangular y en el centro uno circular, de nivel más bajo que la banda perimetral que lo circunda, lo que permite que sea sobre esta banda la que descansa el azulejo. Asimismo entre los huecos tiene unos relieves al mismo nivel - que la referida banda.

10 Tal disposición que se reivindica, da lugar a las siguientes ventajas en la forma y constitución de los azulejos.

15 Al cocerlos acarrillados (es decir superpuesto de plano) en los hornos arabes, se asientan perfectamente - unos sobre otros, evitándose todo movimiento durante la cocción.

20 Como los azulejos así mejorados descansan sobre el inmediato inferior por todo su contorno y superficie interior se evita que sus costillas o relieves se señalen en el anverso del azulejo, como debido al peso ocurre con los de los modelos actuales.

Se consigue mayor perfección al cocer el azulejo en el horno de pasaje, ya que todo su dorso, que va a - rastras sobre el pasaje, se sienta completamente sobre

./.

• 61484



25 él, necesitándose menor esfuerzo para su arrastre, al no
tropezar las costillas con el repetido pasaje, como suce-
de en los que hoy se fabrican.

30 En los actuales azulejos, en que las costillas o
relieves de sus reversos, igual que las partes concavas
formadas entre ellas, llegan a los borde y no tienen nin-
guna orilla o si acaso dos al mismo nivel que tales cos-
tillas, al colocar los azulejos superpuestos quedan en -
hueco las dos o cuatro orillas, lo que da lugar a que los
azulejos puedan torcerse y a que los mencionados relieves
puedan señalarse en el anverso del azulejo de debajo.

35 La disposición que se reivindica pueda aplicarse
a las distintas formas y tamaños de azulejos y similares
que se fabrican o pueden fabricarse y cualquiera que sea
el procedimiento para ello seguido, así como también po-
drá variarse, de uno a otro caso, el detalle de dimensio-
nes y formas de esos resaltes que constituyen las orillas
40 del azulejo; pero mientras no se afecte en ninguno de esos
casos, a la esencialidad reivindicada, las aplicaciones -
que se hagan del Modelo que se reivindica, no serán si no
variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el -
45 presente registro.

En esta idea las adjuntas figura corresponden uni-
camente a una forma de ejecución, sin carácter alguno li-
mitativo que se presenta a título de ejemplo de realización
para concretar cuanto se dice en esta Memoria descriptiva.

50 La figura 1ª representa en perspectiva esquemática
el conjunto de un azulejo, visto por su reverso, el cual -
está establecido de acuerdo con el Modelo que se reivindi-
ca.

La figura 2ª corresponda a la planta del mismo, vis-
55 ta también por su reverso y a la sección producida por el -
azulejo por el plano cuya traza A B se señala en la figura.

./.



60

En dichas figuras se aprecia como los resaltes que constituyen las orillas del reverso del azulejo quedan a la misma o mayor altura que las costillas 2 limitando a las partes concavas, dando lugar a todas las ventajas que se han detallado y que a la vista de las referidas figuras se comprenden con todo claridad.

REIVINDICACIONES

65

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicaciones en la presente Memoria de Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita en España son:

70

1ª.- NUEVO TIPO DE REVERSO PARA AZULEJOS Y SIMILARES, el cual está caracterizado por tener unos huecos de tipo cuadrangular y en el centro uno circular, de nivel más bajo que la banda perimetral que lo circunda, lo que permite que sea sobre esta banda la que descansa el azulejo. Asimismo entre los huecos tiene unos relieves al mismo nivel que la referida banda.

75

2ª.- NUEVO TIPO DE REVERSO PARA AZULEJOS Y SIMILARES.

La presente Memoria consta de tres hojas y setenta y seis líneas y un plano.

Madrid, 21 de Agosto de 1.957

EL AGENTE OFICIAL,

Vicente Sanchis Nebot.

24/03/87

Hoja única.



FIG. 1.

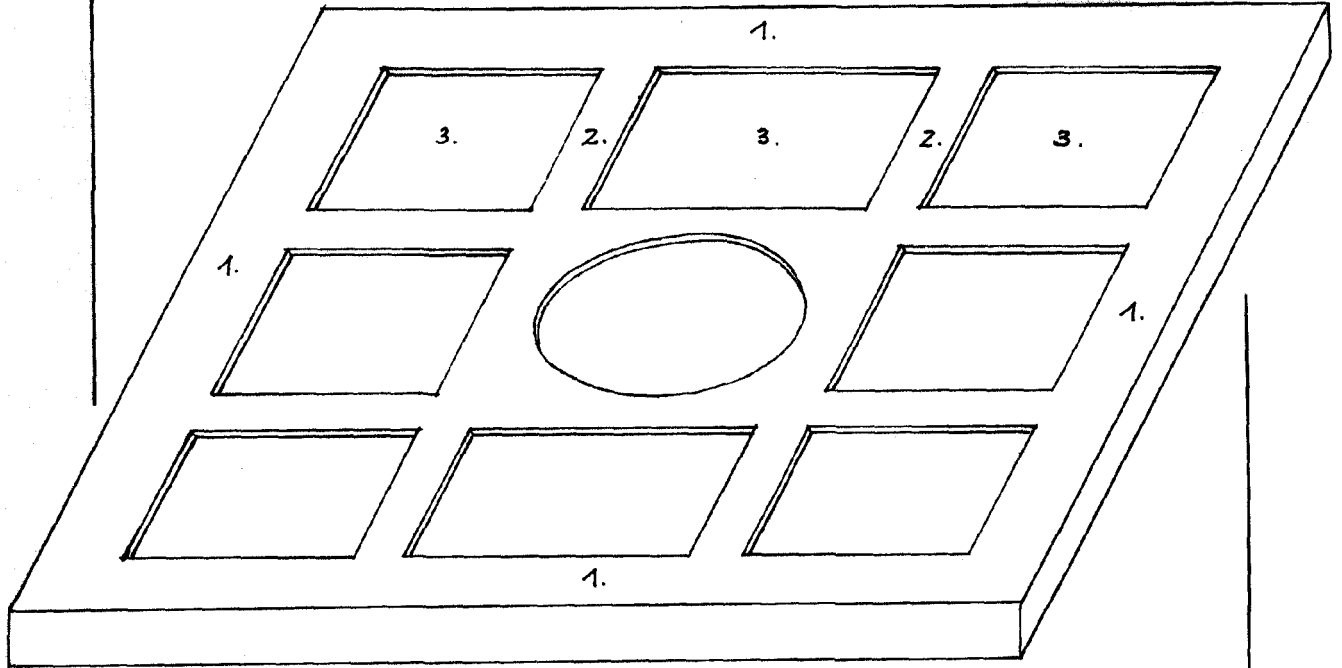
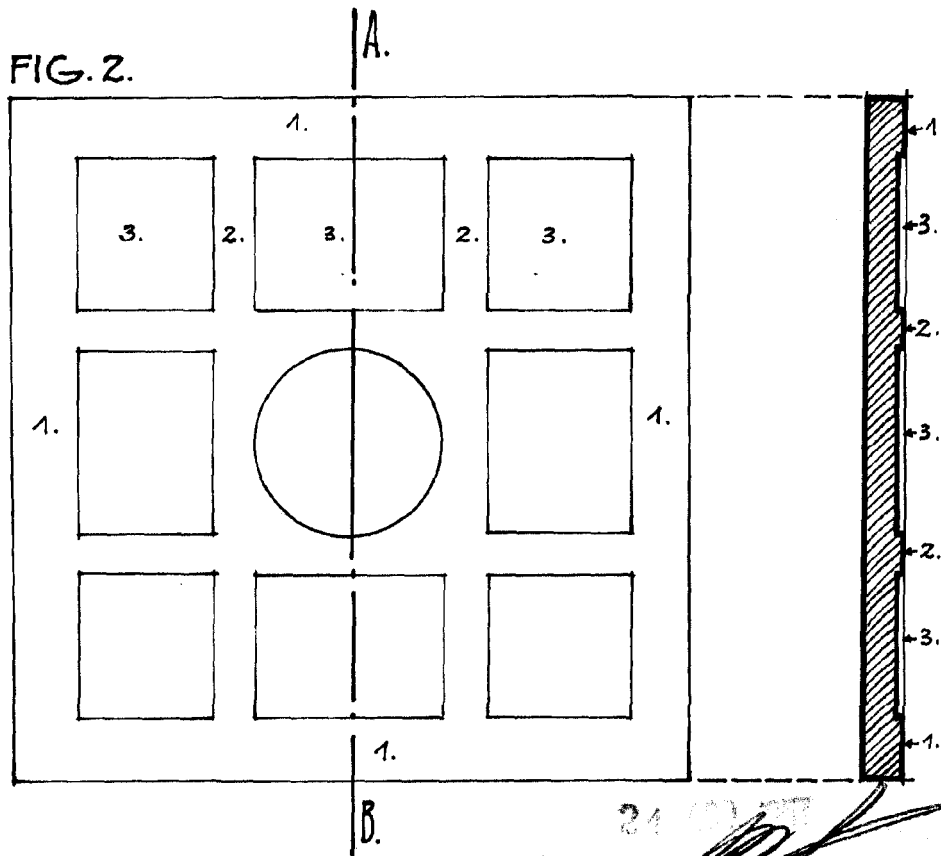


FIG. 2.



Escala variable.

24/03/87
[Signature]